

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL THE PEDAGOGIC COMPETENCES COMPONENTS IN THE PATRIMONIAL EDUCATION

**Lázaro Arsenio ARTILES VARGAS / Gonzalo GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ / Marlene OROZCO GONZÁLEZ**

Resumen

El maestro tiene como uno de sus encargos sociales transmitir el legado cultural a las nuevas generaciones, acción que solo puede realizar efectivamente si posee las competencias necesarias; el trabajo que se presenta tiene como fin reconocer los componentes de las competencias pedagógicas que intervienen en la educación patrimonial.

Palabras clave

Competencias Pedagógicas, educación patrimonial.

Abstract

The teacher has like one of his social responsibilities to transmit the cultural legacy to the new generations, action that alone he can carry out indeed if it possesses the necessary competences; the work that is presented has as end to recognize the components of the pedagogic competences that intervene in the patrimonial education

Keywords

Pedagogic competences, patrimonial education.

Lázaro Arsenio ARTILES VARGAS. Profesor de la UCLV, Cuba, Dr.C. en Ciencias Pedagógicas y Profesor Auxiliar, especialista en Geografía, jefe de carrera en la Licenciatura en Educación: Geografía.

Gonzalo GONZÁLEZ HERNÁNDEZ. Profesor Titular, Dr.C. de la UCLV, especialista en Didáctica, Pedagogía y Geografía.

Marlene OROZCO GONZÁLEZ. Ms.C. de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, especialista en Biología.

Recepción: 13/III/2018

Revisión: 31/V/2018

Aceptación: 31/V/2018

Publicación: 31/III/2019



LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

THE PEDAGOGIC COMPETENCES COMPONENTS IN THE PATRIMONIAL EDUCATION

1. INTRODUCCIÓN

El vertiginoso desarrollo alcanzado por el progreso científico tecnológico y comunicacional obtenido por el hombre en el presente siglo, ha contribuido a la globalización de la cultura occidental; esta, en muchos casos, se impone sobre los valores culturales nacionales de aquellos países que sólo cuentan con la posibilidad de consumir los productos facturados por otras naciones que en la mayoría de las veces difieren de su idiosincrasia, idioma y religión.

A juicio de estos autores, la pérdida de la identidad nacional o simplemente de la cultura en sentido más general se aprecia hoy como otro de los problemas globales a los cuales se debe prestar especial atención; baste como ejemplo la preocupación de la UNESCO con respecto a la pérdida del patrimonio tangible e intangible, no solo de minorías étnicas y también de otros grupos sociales denominados por algunos "mayoritarios".

Sin embargo, ante tal situación se hace imprescindible formularse la siguiente interrogante ¿qué hacer para contribuir a la preservación de la cultura nacional?; sin lugar a dudas las respuestas pueden ser variadas de acuerdo a la macro dimensión del tema, pero estamos seguros de que una de las acciones a realizar tiene que partir de la capacidad de las instituciones sociales que transmitan el legado cultural alcanzado por uno u otro pueblo y de la humanidad en sentido general.

Entonces, ¿cuál puede ser esta institución que por su objeto social tiene como fin la trasmisión del legado cultural?, la respuesta parece sencilla, baste con expresar la escuela; pero, a partir de esta respuesta se deriva otras interrogantes no menos interesantes y sin dudas más complejas, ¿cómo hacerlo? ¿Quién es el encargado de este fin, en el escalón de base? ¿Qué competencia debe poseer la figura encargada de hacerlo?

Para solucionar las siguientes interrogantes, nos proponemos como objetivo del presente trabajo reconocer los componentes de las competencias

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

pedagógicas que intervienen en la educación patrimonial, a partir de los referentes teóricos expresado por un grupo de investigadores cubanos de las competencias pedagógicas.

2. LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL Y LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

La educación es considerada el proceso de transmisión del legado cultural construido por las generaciones anteriores a las nuevas generaciones; es un fenómeno histórico social, “en el sentido amplio de la palabra, se entiende el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Este significado implica que el hombre se educa durante toda la vida” (Labarrere & Valdivia, 1981, p. 36).

Pero en su sentido estrecho, es decir en:

el contexto escolarizado, es el sistema de influencias consecuentemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, cuyo objetivo más general es la formación multilateral y armónica del educando, cuyo núcleo esencial debe estar en la formación de los valores morales, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento. (González & Reinoso, 2004, p. 35)

Partiendo entonces de esta conceptualización, es para nosotros de especial valor el trabajo que

se realiza en la escuela con el fin de preservar y formar la cultura, como respuesta del encargo social emanado de los intereses y valores nacionales.

La escuela cubana tiene como fin la formación multilateral y armónica del individuo para que se integre a la sociedad; para contribuir a ello se estructura el Sistema Nacional de Educación, el cual ordena por niveles los contenidos a abordar en cada momento del desarrollo escolar.

Existe un grupo de contenidos que por su importancia en la formación del individuo debe ser tratado transversalmente durante todo el proceso de formativo; dentro de ellos se destaca la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la cual incluye como parte de su sistema de contenidos la educación patrimonial.

Rodríguez, (2013) considera a la Educación Patrimonial como “al proceso pedagógico permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado encaminado al conocimiento del patrimonio, a la educación en valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su uso sostenible, así como a la defensa de la identidad” (p. 23).

Entiéndase que el proceso pedagógico:

(...) incluye los procesos de enseñanza y educación, organizados en su conjunto y dirigidos a la formación de la personalidad, en este proceso se establecen relaciones

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

sociales activas entre los pedagogos y los educandos y su influencia recíproca subordinada al logro de los objetivos planteados por la sociedad. (ICCP, 2012, p. 32)

Las figuras esenciales en dicho proceso pedagógico son, sin dudas el maestro y el alumno, el primero es el encargado de organizar, dirigir y controlar todas las acciones que se desarrollan en función del objetivo trazado; de ahí la importancia de lograr que este posea las competencias pedagógicas necesarias para dirigir eficientemente el proceso pedagógico encaminado al conocimiento y trasmisión del contenido patrimonial como forma de la cultura a sus estudiantes.

2.1. Las competencias pedagógicas

El término competencias ha irrumpido en el ámbito de la formación profesional pedagógica desde hace algún tiempo,

El énfasis actual en las competencias viene a responder a los cambios en el mundo social, laboral, profesional y organizacional, ocurridos en la última década. Estos cambios demandan la formación de personas con compromiso ético, creatividad, autocrítica y emprendimiento, y allí es donde hace sus contribuciones la formación basada en competencias. (Tobón, 2005, p.71)

Existen variadas formas para clasificar las competencias; para el presente trabajo, asumimos la

posición que acepta que para el perfil del egresado es necesario formar las competencias para la vida, "(...) la función del sistema educativo es formar personas competentes que puedan resolver los problemas que surjan en su vida" (Baena, 2016, p. 15) y aquellas que son específicas del profesional de la educación, las cuales contribuye a la transmisión de aprendizajes claves, partiendo de los conocimientos adquiridos anteriormente.

La competencia para la vida,

permite enfrentar la vida moderna, no solo desde las dimensiones referidas al pensamiento abstracto y la reflexión interna, y desde la socialización y valores personales. Son el sello distintivo de las competencias educativas. Tributan al aprendizaje del individuo a lo largo de la vida. (Ruiz, 2010, p. 39)

Mientras que las competencias profesionales, son aquellas que tipifican una profesión determinada.

Uno de los referentes teóricos más importantes, en el ámbito cubano, para el estudio de las competencias, es la obra de Castellanos, Fernández, Llivina, Arencibia & Hernández (2005); para ellos, las competencias de los profesionales de la educación son: la competencia didáctica, la Orientación Educativa, la de Investigación Educativa, para la Comunicación Educativa y la de Dirección Educativa.

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

Esta clasificación, a nuestro juicio, constituye el elemento clave para comprender las competencias del profesional de la educación en Cuba.

Tomando como base estos presupuestos, entonces es necesario determinar cuáles son los componentes de las competencias pedagógicas que contribuyen a la educación patrimonial.

2.2. Los componentes de las competencias pedagógicas que contribuyen a la educación patrimonial

Para Castellanos et al. (2005), la competencia investigativa se encuentra conformada por cuatro componentes fundamentales, el cognitivo, el metacognitivo, el motivacional, así como las cualidades de personalidad. Partiendo de este presupuesto, asumimos que, si las competencias profesionales se aprecian en el desempeño de forma sistémica, entonces, también estos componentes conforman las otras competencias declaradas por Castellanos et al. (2005).

Para nosotros los criterios sugeridos por Castellanos et al., (2005), constituyen la base para entender las competencias pedagógicas que intervienen en la educación patrimonial; a continuación, expondremos los juicios para corroborar la posición adoptada por los autores.

El primero de estos componentes está conformado según los citados autores por: "los procesos y propiedades intelectuales, la base de

conocimientos y el sistema de acciones generales y específicas" (Castellanos et al., 2005:72)..

Este expresa el nivel alcanzado en cuanto al desarrollo del pensamiento y las propiedades de su funcionamiento intelectual evidenciada en la eficacia alcanzada por el sujeto.

Mediante el pensamiento teórico, se pone en función los conocimientos adquiridos relacionados con el patrimonio; siendo muy importante la transmisión de conocimientos que se desarrollan en el aula, pues a partir de esta base teórica el profesional puede realizar el análisis del sistema de categorías relacionadas con la educación patrimonial, así como la aplicación de métodos adecuados para la transmisión del acervo cultural patrimonial.

Mientras que el pensamiento científico permite poner en la práctica los conocimientos adquiridos, sobre educación, patrimonio y la metodología de la investigación, al proyectar acciones investigativas para contribuir a la educación patrimonial, descubriendo los orígenes de los procesos y fenómenos que se manifiestan en el proceso pedagógico relacionado con el tema en cuestión.

¿Cómo identificar la calidad de estos dos procesos?

Según Castellanos et al. (2005), existen un grupo de indicadores que expresan el grado de desarrollo de los mismos, los cuales a nuestro

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

juicio pueden ser utilizados en función de la educación patrimonial, estos son: la independencia, donde se evidencia el nivel de profundidad y destrezas alcanzado en relación a la educación patrimonial, al demostrar la estructuración del pensamiento individual, con la autonomía requerida a partir del nivel al cual ha llegado.

De otra parte, la originalidad, demostrada en las estrategias trazadas para alcanzar los objetivos que se propone desarrollar como parte de la educación patrimonial: ligada a ella se desarrolla la fluidez, es decir la calidad de las ideas que se generan en el contexto escolar para contribuir al estudio, transmisión o valoración de los procesos y fenómenos patrimoniales estudiados como parte del proceso pedagógico.

Por su puesto, todo proceso educativo se desarrolla siguiendo una lógica, la cual persigue como fin la formación del estudiante y su acercamiento a la educación patrimonial, en el caso que nos ocupa, en este proceso el maestro debe organizar lógicamente los contenidos, de acuerdo al nivel alcanzado por sus estudiantes en estrecha relación con el diagnóstico individual y grupal.

Durante el desarrollo de las actividades que se dirigen a la educación patrimonial aparecen un conjunto de dificultades que en muchas ocasiones impiden el logro de los objetivos planteados; para ello, el profesional de la educación tiene que desarrollar la flexibilidad como capacidad, lo que permite la búsqueda de nuevos caminos alternativos para alcanzar el fin, sin apartarse del objetivo en cuestión.

Referente a la profundidad en el dominio de los contenidos relacionados con la educación patrimonial, hay que tener en cuenta dos vertientes, la primera encaminada hacia la consideración de qué y cuál contenido patrimonial transmitir a los estudiantes, para ello hay que tener presente el diagnóstico y las particularidades de las edades de los estudiante y la segunda relacionada con el proceso de formación investigativa que se desarrolla para acercar a los alumnos al método científico; este debe ir paso a paso, puede que un mismo objeto, proceso o fenómeno patrimonial sirva de base para el descubrimiento de este método científico si se dosifica correctamente en función de lograr en cada momento determinado objetivo.

Por último, todo ello se demuestra a partir de la economía de los recursos que se utilicen, en función de la meta proyectada, para ello el profesional de la educación tiene que haber trazado una estrategia, donde se tengan en cuenta las acciones, operaciones y actividades que se realizan.

Las bases de conocimientos sobre educación patrimonial, está relacionado con la capacidad de los profesionales de la educación de estructurar su sistema de conocimientos, que pueda ser transferidos a sus estudiantes como parte de su competencia didáctica, mostrando el desarrollo eficiente de sus funciones profesionales.

Para Castellano et al. (2005) los indicadores que demuestran la profundidad en las bases del conocimiento están dirigidas a: la amplitud del conocimiento; es decir, el caudal de conoci-

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

mientos adquiridos por el profesional como resultado de su preparación teórica y metodológica, el grado de especialización, determinado por su preparación en un área específica en relación con la educación patrimonial. Es recomendable que el profesional se especialice inicialmente en el análisis y estudio de los valores patrimoniales de su comunidad, pues esto permite el desarrollo de un principio didáctico fundamental, de lo conocido a lo desconocido, para acercar a sus educandos a los valores de su lugar de origen, comprometiéndolos con su cuidado, conservación y trasmisión.

La estructuración del conocimiento depende del nivel de organización que se logre y la capacidad para sistematizarlo, partiendo de establecer nexos y relaciones estables entre los antiguos y los nuevos conocimientos; a nuestro juicio, hoy este elemento está en estrecha relación con el dominio de las habilidades informatizacionales, pues hasta hace relativamente poco cualquier docente podía atesorar el dominio de la mayoría de los conocimientos relacionados con la educación patrimonial; sin embargo, luego del vertiginoso desarrollo alcanzado por la ciencia en el presente siglo y la conectividad, los conocimientos se actualizan a diario imposibilitando a cualquier persona acumular por sí sola el gran volumen de información generado.

Y por último la potencialidad para generar nuevos conocimientos, esto permite descubrir las nuevas aristas y relaciones que se producen como resultado de la competencia investigativa, pero hay que señalar que dada la importancia de la implementación del método científico en la escuela.

Los estudiantes van desarrollando actividades investigativas, que generalmente no descubren bases conceptuales de la educación patrimonial, pero estos acercamientos investigativos permiten informar a los especialistas del nivel que van alcanzando las relaciones que se establecen entre las personas y el patrimonio o el grado de perfeccionamiento obtenido mediante la educación patrimonial como fruto de las acciones desarrolladas por los diferentes actores que en ella intervienen.

Hay que apuntar que las actividades que realizan los estudiantes pueden lograr los objetivos cuando han sido debidamente entrenados.

El sistema de acciones que conforman las competencias está condicionado por el desarrollo de habilidades propias del profesional, atendiendo a su nivel de preparación para aplicar el conocimiento aprendido, para ello debe demostrar el dominio de estas al ejecutar las actividades planificadas con relación a la educación patrimonial, bien sea en la trasmisión del conocimiento o en la investigación propia de esta actividad.

En el caso del componente metacognitivo, Castellanos et al., plantea que este "hace referencia a los procesos que garantizan la toma de conciencia (reflexión metacognitiva) y el control (regulación metacognitiva) del proceso de construcción del conocimiento científico acerca de la realidad educativa por los y las profesionales de la educación" (2005:77).

Asumimos entonces que para lograr el desarrollo de las competencias pedagógicas que

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

intervienen en la educación patrimonial, el profesional debe realizar de forma consciente un grupo de acciones que le permitan analizar los procesos y fenómenos a los cuales se enfrenta, para transmitir el valor de los contenidos con que trabaja. Para ello es preciso que se elabore las estrategias pertinentes para alcanzar los objetivos trazados y durante el desarrollo de las acciones de estas estrategias, tiene que implementar distintas formas para evaluar y valorar la calidad del proceso que ha ido direccionando.

El componente motivacional, tiene gran peso en el desarrollo de las competencias y en especial para aquellas que se aplican desde el ámbito educacional a la educación patrimonial, dado que: "Por su carácter objetual la actividad está indisolublemente ligada a su motivo. Aunque el motivo puede quedar oculto o desconocido, no existe actividad inmotivada" (González et al., 1995:81).

Entonces, dada la motivación que sienta el profesional de la educación para transmitir los valores patrimoniales, tanto más efectiva va a ser su actividad. "El componente motivacional de la competencia integra aquellos procesos y contenidos psicológicos que estimulan, sostienen y orientan el desempeño (...) eficiente de los y las profesionales de la educación" (Castellanos et al., 2005:82).

Por tanto, para lograr las competencias orientadas hacia la educación patrimonial, debemos conformar un vínculo afectivo con lo que se hace, sentir gusto al transmitir los valores patrimoniales, en preservar el legado histórico cultural, sintiendo satisfacción y crecimiento personal cuando cumple con sus metas.

El componente relacionado con las cualidades de la personalidad se manifiesta como una relación directa con las competencias del profesional de la educación: "Las competencias profesionales pueden ser definidas como aquellas cualidades de la personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades" (Ortiz & Sánchez 2004: 23).

Estas son muy importantes pues, "las diferencias individuales en la manifestación (...) contribuyen a entender que estas cualidades no deben concebirse de manera abstracta y absoluta, desvinculadas de la actividad concreta del individuo y de las esenciales orientaciones de su personalidad" (González, et al., 1995:210).

¿Qué cualidades de la personalidad son esenciales para establecer la relación entre las competencias profesionales y la educación patrimonial?

Coincidimos con Castellanos et al. (2005), cuando plantea que estas deben ser el compromiso, la independencia, la flexibilidad, la exigencia, la actitud crítica y autocrítica, la honestidad científica y la colaboración.

Estas cualidades de la personalidad están presentes en las distintas formas en que el docente realiza la actividad cuando alcanza el nivel volitivo, las cuales se manifiestan de forma diferente entre los individuos, dado por su nivel, amplitud y profundidad. (Artiles, 2014:28)

LOS COMPONENTES DE LAS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

L. A. ARTILES VARGAS / G. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ / M. OROZCO GONZÁLEZ

En la medida que el profesional desarrolle la independencia, mayor será su posibilidad para adentrarse en las distintas esferas de la educación patrimonial, debe ser flexible para arribar a las metas trazadas, reflexionado sobre los errores y acierto logrados en este camino, asumiendo posturas crítica ante el contenido o las acciones que se le plantean como demanda social, pero a la vez desarrollando la autocrítica para erigirse sobre su propios errores, por otra parte debe tener la capacidad para colaborar al trabajar en equipos con sus colegas, pero a la vez dirigir el grupo de estudiantes.

3. CONCLUSIONES

Las competencias pedagógicas son aquellas que tipifican al profesional de la educación, estas son, la competencia didáctica, la de Orientación Educativa, la de Investigación Educativa, para la Comunicación Educativa y la de Dirección Educativa; atendiendo a los referentes expresados por Castellanos et, al. (2005), estas se estructuran a partir de los siguientes componentes el cognitivo, el metacognitivo, el motivacional, así como las cualidades de personalidad, los cuales intervienen en la educación patrimonial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Artiles, L (2014). *La competencia Pedagógica Investigativa en la Licenciatura en Educación. Biología-Geografía*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Villa Clara.

Baena, J.M. (2016). *Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades*. Revista UNES, (1), 6 -22.

Castellanos, B., Fernández, A. M., LLivina, M.J., Arencibia & V., Hernández, R. (2005). *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa*. Ciudad de La Habana: Editora Pueblo y Educación.

González, V., Castellanos, D., Córdova, D. M., Rebollar, M., Martínez, M., Fernández, M.A., Martínez, N. & Pérez, D. (1995). *Psicología para educadores*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González, A.M. & Reinoso, C. (2004). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ICCP/ MINED. (2012). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere, G. & Valdivia, G. (1981). *Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ortiz, E., & Sánchez, M. (2004). *Pedagogía Universitaria. Revista Electrónica de la Dirección de Formación de Profesionales Ministerio de Educación Superior*, 9 (5), p. 6.

Rodríguez, E. (2013). *La educación patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación de la carrera Licenciatura en Educación. Biología-Geografía*. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales", Villa Clara.

Ruiz, M. (2010). *Hacia una Didáctica de las Competencias*. México: Editorial Grupo Regio.

Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.